

Guayaquil, 20 de abril de 1992

Señores
Accionistas
INMOBILIARIA MAGIL S.A.
Ciudad.-

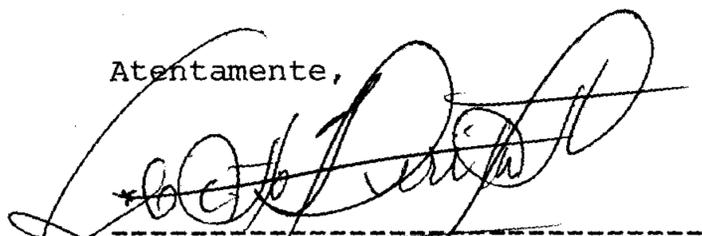
De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de Compañías, que dispone referente a la revisión de los Estados Financieros de la Empresa INMOBILIARIA MAGIL S.A. ; y de acuerdo con los Estatutos Sociales de la misma , cumpla en informarles que he examinado los libros y registros contables relacionados con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31/DIC./91 .

En la revisión de las Cuentas Contables de cada una de las operaciones de la Empresa no se ha encontrado situación especial que detallar , puesto que en el Ejercicio Contable no se ha encontrado ninguna transacción comercial.

Agradezco su atención a la presente y me suscribo de Ustedes .

Atentamente,



ECON. ANGEL ZURITA ALBAN .
COMISARIO.

